PARA:	DR. RODOLFO NELSON LÓPEZ DAZA - Asesor Jurídico (E)
DE:	ING. DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ - Supervisor Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico.
ASUNTO:	Solicitud prorroga contrato 108-2025
FECHA:	Popayán, 10 de diciembre de 2025
Contratista:	ARQ. ABEL GERARDO RIVERA RAMÍREZ
Contrato No:	108 DE 2025.
Objeto:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PRE INVERSIÓN PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DE PEDREGAL Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Valor contrato:	$42.016.807
Plazo inicial:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO (22-08-2025) HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Prorroga 01	20 días, hasta 20 de diciembre de 2025
Prorroga 02	Presente solicitud, hasta el 30 de enero de 2026

Cordial saludo.

Comedidamente solicito a usted, elaborar prorroga al contrato de consultoría No. 108 de 2025, según solicitud del contratista de fecha 9 de diciembre de 2.025, debidamente avalada por la interventoría del contrato mediante comunicación de la misma fecha, documentos adjuntos, en donde se argumenta la necesidad de ampliar el plazo contractual, teniendo en cuenta lo siguiente:

Las revisiones preliminares adelantadas mediante mesas técnicas efectuadas con la presencia de consultor, interventoría y supervisión, han permitido identificar la necesidad de adelantar ajustes a los diseños en los componentes estructural, hidrosanitario, eléctrico, presupuestal, memorias de cálculo, planos de diseño y MGA, requiriendo un tiempo adicional, de modo que se articulen todos los parámetros y componentes de las actividades contractuales previstas, en condiciones óptimas para su entrega y posterior construcción del mismo, con el fin de culminar las actividades de los diseños en ejecución y entregar los productos debidamente revisados y consistentes con las observaciones y normatividad vigente en la materia.

Según lo anterior y una vez verificada por la supervisión la pertinencia de la prórroga frente a las causas que la motivan, se considera necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato

No. 108 de 2025, hasta el 30 de enero de 2026, tiempo requerido por el contratista consultor y avalado por la interventoría, lo que permitirá cumplir a cabalidad con la totalidad de las actividades contractuales pactadas.

Se anexa a la presente:
Solicitud prorroga por parte del contratista consultor
Aval por parte de interventoría
Cronograma actualizado acorde al plazo solicitado

Atentamente,

ING. DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ
Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico

Elaboró: Ing. Diego Ernesto Bravo L. – Contratista Profesional de Apoyo a la supervisión Cto 107/108 de 2025
Revisó y Aprobó: Ing. Diego Felipe Cuervo González – Asesor ASSB

Popayán: 09 de diciembre de 2025

Ingeniero:

Diego Felipe cuervo González
Supervisor contrato Consultoría No 108 -2025
Corporación nasa kiwe

Ref: contrato 108 de 2025– Objeto: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD- UAS, PARA LA LOCALIDAD PEDREGAL Y SECTORES ALEDAÑOS MUNICIPIO DE INZÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Asunto: Solicitud de Aprobación de Adición de Plazo Contractual N°2

Cordial saludo:

En atención a la solicitud del contratista de la consultoría de la referencia el Arquitecto **ABEL GERARDO RIVERA RAMÍREZ** referente al cumplimiento de los lineamientos de diseño y atendiendo a las observaciones emitidas en las mesas de trabajo realizadas entre interventoría y contratista, en las cuales surgen ajustes de diseño al planteamiento inicialmente presentado, de tal manera que se articulen todas las áreas para contar con un diseño ajustado en cada componente y que cumpla la integralidad y funcionalidad del proyecto, de tal manera que ningún componente de diseño interfiera con el otro, sino que sean complementos para obtener la mejor infraestructura que será puesta al servicio de la comunidad.

Al atender las observaciones y recomendaciones emitidas por esta interventoría y teniendo en cuenta que el tiempo restante de la consultoría es insuficiente para poder cumplir con los diseños y demás componentes mencionados, se hace necesario contar con una ampliación al plazo contractual, tal como lo solicita el consultor.

Esta interventoría avala la solicitud del contratista la Adición hasta el día treinta (30) de enero de 2026 al plazo contractual, sin modificación del valor del contrato, con el fin de culminar las actividades de programadas por parte de la consultoría.

En espera de una respuesta positiva Atentamente,

Firma _____

Nombre **JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO**
C.C. No. 76.327.437

Popayán, 09 de diciembre de 2025

Ingeniero
JHON JAIRO LEDEZMA SOLANO
Interventor contrato 108-2025

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 108 DE 2025

Cordial Saludo

Por medio de la presente, y según las diferentes revisiones realizadas a los componentes de diseño del proyecto en desarrollo, efectuadas en mesas técnicas con la interventoría, y teniendo en cuenta ajustes anteriores solicitados por parte de la Secretaria de Salud del Cauca, se identificaron en conjunto, ciertas novedades, correcciones y ajustes que ameritan un tiempo adicional para que los profesionales diseñadores generen integralmente las subsanaciones pertinentes, razón por la cual se solicita prorroga al plazo actualmente estimado para el desarrollo de la consultoría, hasta el 30 de enero de 2026.

Las observaciones identificadas por el grupo de trabajo e interventoría conllevan a que se deben articular los profesionales del grupo consultor de tal manera que no solo se cumpla con la normativa legal vigente, sino que se complementen los diseños y ninguno presente posible interferencia con el otro, tanto en funcionalidad, como en la parte constructiva, así como adelantar y consolidar a cabalidad el componente presupuestal del proyecto y sus valores teniendo en cuenta los precios reales de mercado.

Por las anteriores razones se solicita la ampliación del plazo de ejecución, hasta el 30 de enero de 2026, tiempo que se estima prudente y suficiente para cumplir a cabalidad el desarrollo del objeto contractual de la consultoría a mi cargo.

Cordialmente,



ARQ. ABEL GERARDO RIVERA
Contratista

	VALOR/ADICIÓN	INICIACIÓN	PLAZO	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	REINICIO
	$ 42.016.807	22/08/2025	98,00	20,00		

AREA: SALUD Y SANEMIENTO BASICO

Contrato de Consultoría No. 108 de 2025

Contratista : ARQ. ABEL GERARDO RIVERA RAMÍREZ

Interventor: JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO

Supervisor: DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ

OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD UAS DE LA LOCALIDAD DE PEDREGAL Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR.UNITARIO	VR TOTAL	1 22/08/2025 29/08/2025	2 30/08/2025 6/09/2025	3 7/09/2025 14/09/2025	4 15/09/2025 22/09/2025	5 23/09/2025 30/09/2025	6 1/10/2025 8/10/2025	7 9/10/2025 16/10/2025	8 17/10/2025 24/10/2025	9 25/10/2025 1/11/2025	10 2/11/2025 9/11/2025	11 10/11/2025 17/11/2025	12 18/11/2025 25/11/2025	13 26/11/2025 3/12/2025	14 4/12/2025 11/12/2025	15 12/12/2025 20/12/2025	16 21/12/2025 29/12/2025	17 30/12/2025 7/01/2026	18 8/01/2026 16/01/2026	19 17/01/2026 25/01/2026	20 26/01/2026 30/01/2026	TOTAL EJECUTADO (Cantidad)	TOTAL EJECUTADO (Valor)	% TOTAL EJECUTADO	% TOTAL PROYECTADO SEMANA ---	
1	**PRELIMINARES**				**$ 6.500.000**	$ 875.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
1.01	Visita técnica hasta el sitio de ejecución del proyecto, investigación y recolección de información. (Identificar determinantes para diseño arquitectónico, verificación de ubicación/existencia de redes eléctricas, de agua y alcantarillado). Presencia de los profesionales responsables de los diseños (Arquitecto diseñador - Electricista diseñador - Hidrosanitario diseñador).	GBL	1	$ 500.000	$ 500.000	1,00																				1,00	$ 500.000	1,19%		
1.02	Levantamiento topográfico con equipo de precisión del sitio proyectado para la UAS. Curvas de nivel cada 0.50m., se debe considerar trazado topográfico desde el predio hasta recamara o colector de alcantarillado existente. Incluye carteras y planos localización general, perfiles, cuadro de convenciones, cuadro de áreas, identificación de predios colindantes, registro fotográfico, informe de topografía el cual debe contener introducción, la localización general, objetivos, recursos (Equipo y mano de obra), técnica de recolección de información, Trabajo de campo, Coordenadas referidas Magna Sirgas, Trabajo de oficina y Resultados obtenidos, todo en medio físico y copia en medio digital en su debido formato (pdf, Word, Excel, dwg, etc.), los planos con manchetas de la Corporación Nasa Kiwe de acuerdo a procedimiento de elaboración de planos).	GBL	1	1.500.000	$ 1.500.000	0,25	0,25	0,25	0,25																	1,00	$ 1.500.000	3,57%		
1.03	Estudio de suelos para la UAS. Incluye mínimo 3 sondeos (plano de localización de sondeos con sus coordenadas, perforación manual, compresión inconfinada, consolidación, peso específico de sólidos, humedad natural, límites de Atterberg, parámetros sísmicos de diseño, transporte de personal, equipos, muestras, honorarios profesionales, visita al sitio, registro fotográfico y concepto). Entregar el certificado de calibración de los equipos utilizados. Incluye recomendaciones para diseño de cimentación por profesional especialista.	UND	1	4.500.000	$ 4.500.000		0,25	0,25	0,25	0,25																1,00	$ 4.500.000	10,71%		
2	**DISEÑOS UNIDAD DE ATENCION EN SALUD**				**$ 31.000.000**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 950.000	$ 950.000	$ 950.000	$ 1.800.000	$ 1.925.000	$ 2.900.000	$ 4.700.000	$ 3.425.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 0					
2.01	Diseño Arquitectónico de acuerdo a normatividad para infraestructura en salud resolución No.4445 de 1996, resolución 400 de 2024 y resoluciones modificatorias vigentes. Incluye también el diseño de la Unidad Técnica de Basuras y espacio para la planta eléctrica y diseño de urbanismo de acceso al sitio. Incluye memoria arquitectónica descriptiva, localización general, implantación, dibujos a escala de plantas arquitectónicas amobladas, nomenclatura de puertas y ventanas, detalles, especificación de los materiales propuestos, plantas de cubierta con cotas, pendientes, dirección de flujo, ubicación de bajantes y detalles, cortes necesarios y fachadas o perspectivas suficientes para la comprensión arquitectónica estructural y de instalaciones de edificio y modelado 3D con imágenes solicitadas. Incluye entregables en medio físico y copia en medio digital (planos formato .dwg, con manchetas de la Corporación Nasa Kiwe de acuerdo a procedimiento de elaboración de planos, modelado 3D formato skp e imágenes formato png). Área de diseño y espacios según resultados obtenidos del programa medico arquitectónico aprobado por la Secretaría de Salud del Departamento acorde al concepto técnico favorable para aprobación del mismo.	UND	1	9.500.000	$ 9.500.000					0,10	0,10	0,10	0,10			0,20	0,10	0,10	0,10	0,10						1,00	$ 9.500.000	22,61%		
2.02	Diseño Estructural según NSR-10 de la UAS. Incluye planos de plantas, detalles, alzados de elementos estructurales, cuadro de materiales, memorias de cálculo de elementos estructurales y no estructurales, cuadro de despieces de columnas, vigas, pantallas y demás elementos, memorial de responsabilidad del diseñador. Incluye entregables en medio físico y copia en medio digital (formato .dwg, con manchetas de la Corporación Nasa Kiwe, de acuerdo a procedimiento de elaboración de planos). Incluye diseño de obras complementarias (accesos, rampas, muros de contención, etc.. de ser necesarias). Diseño sujeto a la verificación por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca para el respectivo concepto técnico favorable.	UND	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000								0,10	0,15	0,15	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,05	0,05				1,00	$ 8.500.000	20,23%		
2.03	Diseño Hidrosanitario y pluvial de la UAS, según RAS 2000 y resoluciones modificatorias, considerar suministro alterno con tanque de almacenamiento plástico elevado y diseño de colector de alcantarillado a red existente. Incluye memorias de cálculo, planos planta general y detalles constructivos, isométrica, puntos de conexión y desagües, memorial de responsabilidad del diseñador. Incluye entregables en medio físico y copia en medio digital (formato .dwg, con manchetas de la Corporación Nasa Kiwe, de acuerdo a procedimiento de elaboración de planos). Diseño sujeto a la verificación por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca para el respectivo concepto técnico favorable	UND	1	6.500.000	$ 6.500.000									0,10	0,15	0,15	0,10	0,10	0,10	0,10	0,05	0,05	0,05	0,05		1,00	$ 6.500.000	15,47%		

	VALOR/ADICIÓN	INICIACIÓN	PLAZO	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	REINICIO
	$ 42.016.807	22/08/2025	98,00	20,00		

AREA: SALUD Y SANEMIENTO BASICO

Contrato de Consultoría No. 108 de 2025

Contratista : ARQ. ABEL GERARDO RIVERA RAMÍREZ

Interventor: JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO

Supervisor: DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ

OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD UAS DE LA LOCALIDAD DE PEDREGAL Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR.UNITARIO	VR TOTAL	1 22/08/2025 29/08/2025	2 30/08/2025 6/09/2025	3 7/09/2025 14/09/2025	4 15/09/2025 22/09/2025	5 23/09/2025 30/09/2025	6 1/10/2025 8/10/2025	7 9/10/2025 16/10/2025	8 17/10/2025 24/10/2025	9 25/10/2025 1/11/2025	10 2/11/2025 9/11/2025	11 10/11/2025 17/11/2025	12 18/11/2025 25/11/2025	13 26/11/2025 3/12/2025	14 4/12/2025 11/12/2025	15 12/12/2025 20/12/2025	16 21/12/2025 29/12/2025	17 30/12/2025 7/01/2026	18 8/01/2026 16/01/2026	19 17/01/2026 25/01/2026	20 26/01/2026 30/01/2026	TOTAL EJECUTADO (Cantidad)	TOTAL EJECUTADO (Valor)	% TOTAL EJECUTADO	% TOTAL PROYECTADO SEMANA ---
2.04	Diseño Eléctrico de redes de media y/o baja tensión e instalaciones de uso final, según Norma NTC2050, reglamentos técnicos RETIE, RETILAP y RETIQ y normas del operador de red. Incluye diseños de red estructurada para cableado de salida de voz y datos, memorias de cálculo, cálculo de iluminación, diagramas unifilares, cuadros de cargas, disponibilidad de potencia y energía, planos de construcción. Incluye entregables en medio físico y copia en medio digital (formato .dwg), con manchetas de la Corporación Nasa Kiwe, de acuerdo a procedimiento de elaboración de planos), memorial de responsabilidad del diseñador. Incluye ubicación a conexión a la red existente y especificaciones técnicas del sistema. Diseño sujeto a la verificación por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca para el respectivo concepto técnico favorable	UND	1	6.500.000	$ 6.500.000										0,10	0,15	0,15	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,05	0,05		1,00	$ 6.500.000	15,47%	
3	**OTROS**				**$ 4.516.807**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 500.000	$ 1.758.404	$ 2.008.404				
3.01	Presupuesto y cantidades obra; incluye análisis unitarios, cuadro resumen de cantidades de obra, insumos, especificaciones técnicas de construcción y cronograma de obra	UND	1	2.500.000	$ 2.500.000																0,10	0,20	0,30	0,40	1,00	$ 2.500.000	5,95%		
3.02	Elaboracion de MGA y ficha EBI para el proyecto.	UND	1	2.016.807	$ 2.016.807																		0,50	0,50	1,00	$ 2.016.807	4,80%		
	COSTO TOTAL DIRECTO				**$ 42.016.807**																								

FECHA DE INICIO	22/08/2025	$ 875.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 2.075.000	$ 950.000	$ 950.000	$ 1.800.000	$ 1.925.000	$ 2.900.000	$ 4.700.000	$ 3.425.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000	$ 1.400.000	$ 1.650.000	$ 1.150.000	$ 2.408.404	$ 2.008.404	42.016.807	100%			
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	30/11/2025	**2,08%**	3,57%	3,57%	3,57%	4,94%	2,26%	2,26%	4,28%	4,58%	6,90%	11,19%	8,15%	7,38%	7,38%	7,38%	3,33%	3,93%	2,74%	5,73%	4,78%					
FECHA DE INFORME		2,08%	5,65%	9,22%	12,79%	17,73%	19,99%	22,25%	26,54%	31,12%	38,02%	49,21%	57,36%	64,74%	72,11%	79,49%	82,82%	86,75%	89,49%	95,22%	100,00%					
DIAS DEL CONTRAO																										
	COSTO DIRECTO	**$ 875.000**	**$ 1.500.000**	**$ 1.500.000**	**$ 1.500.000**	**$ 2.075.000**	**$ 950.000**	**$ 950.000**	**$ 1.800.000**	**$ 1.925.000**	**$ 2.900.000**	**$ 4.700.000**	**$ 3.425.000**	**$ 3.100.000**	**$ 3.100.000**	**$ 3.100.000**	**$ 1.400.000**	**$ 1.650.000**	**$ 1.150.000**	**$ 2.408.404**	**$ 2.008.404**	$ 42.016.807				
																						$ 0				
IVA	**0%**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
	COSTO TOTAL	**$ 875.000**	**$ 1.500.000**	**$ 1.500.000**	**$ 1.500.000**	**$ 2.075.000**	**$ 950.000**	**$ 950.000**	**$ 1.800.000**	**$ 1.925.000**	**$ 2.900.000**	**$ 4.700.000**	**$ 3.425.000**	**$ 3.100.000**	**$ 3.100.000**	**$ 3.100.000**	**$ 1.400.000**	**$ 1.650.000**	**$ 1.150.000**	**$ 2.408.404**	**$ 2.008.404**	**$ 42.016.807**				

ING. JHON JAIRO LEDESMA
Interventor Corporación Nasa Kiwe

ARQ. ABEL GERARDO RIVERA RAMÍREZ
Contratista

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 9 de diciembre de 2025, a las 17:31:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4690874
Código de Verificación	4690874250721203218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:35:00 horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4690874,**
Apellidos y Nombres **RIVERA RAMIREZ ABEL GERARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Nasa Kiwe**, con NIT **800237214-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 05:35:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4690874** y Nombre: **ABEL GERARDO RIVERA RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129553445** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4690874 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2025 05:40 PM

Código Verificación: **CT4NX1AP6G**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276680837

PIB
20:29:37

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABEL GERARDO RIVERA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4690874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:16:34 PM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **4690874**
Apellidos y Nombres: **RIVERA RAMIREZ ABEL GERARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.